

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

GIA'S SEEDS FOUNDATION

NUMERO 6

En la ciudad de Pereira a los **29** (veintinueve) días del mes de **marzo** de **2023**, siendo las 9:00 P.M., se reunieron en sesión ordinaria, la asamblea General de **GIA'S SEEDS FOUNDATION**, de manera no presencial según disposiciones del **Decreto 176 de 2021, Art. 3.** *“Reuniones ordinarias presenciales, no presenciales o mixtas. Cada sociedad podrá escoger si la reunión ordinaria del máximo órgano social será presencial, no presencial o mixta, para lo cual tendrá en cuenta las disposiciones legales o estatutarias aplicables sobre convocatoria, quórum y mayorías, y en particular lo establecido en el Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 respecto del quórum de las reuniones no presenciales o mixtas. La sociedad será responsable de que se cumplan las disposiciones sanitarias aplicables en el evento de que se realice una reunión presencial, y lo será, a su vez, del desarrollo de la reunión para las que se realicen bajo la modalidad no presencial o mixta. Por su parte, cada asociado será responsable de contar con los medios necesarios para participar en la respectiva reunión no presencial o mixta”,* emitido por el Gobierno Nacional, **Clausula trece – Capítulo IV** de los estatutos *“La Asamblea General se reunirá ordinariamente una (1) vez al año, en un día hábil del mes de marzo por citación que hará el Director Ejecutivo a instancias de la Junta Directiva. Si no se produjere la citación, la Asamblea se reunirá por derecho propio el primer día hábil del mes de abril. La disolución y la liquidación y la reforma de estatutos solo podrán tratarse y decidirse en Asambleas Generales Ordinarias conforme al quórum deliberativo y decisorio establecido en estos estatutos. **Parágrafo 1:** Reuniones no presenciales. Se podrán realizar reuniones no presenciales por comunicación simultánea o sucesiva y por consentimiento escrito, en los términos previstos en la Ley. ”* previa convocatoria como se estipula en la **Clausula quince – Capítulo IV** de los estatutos *“La convocatoria para la Asamblea General Ordinaria, se hará con quince (15) días hábiles de anticipación, mediante comunicación escrita, enviada a la dirección registrada de cada Miembro Activo, o a su correo electrónico registrado o por medio de un aviso publicitario en un (1) periódico de amplia circulación. En la convocatoria para Asambleas Extraordinarias bastará una antelación de cinco (5) días hábiles mediante aviso enviado a la dirección registrada o correo electrónico registrado de cada miembro activo.”.* A través de oficio emitido con 15 (quince) días hábiles de anticipación, de fecha 9 (nueve) de marzo de 2023.

Se presentan a la asamblea 4 miembros activos:

1. Sra. Juliana Ladino Grajales
2. Sra. Pilar Rojas Marulanda
3. Sr. Juan Bernardo Ángel
4. Sr. Larry Scott Morse

Invitados:

Sr. Jaime Manzano, Revisor Fiscal
Sra. Viviana Gil Salazar. Secretaria

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y apertura de la sesión:

Asistieron:

Sra. Juliana Ladino Grajales
Sra. Pilar Rojas Marulanda
Sr. Juan Bernardo Ángel
Sr. Larry Scott Morse

Invitados:

Sr. Jaime Manzano, Revisor Fiscal

La Señora Viviana Gil, Directora Ejecutiva, informa a los asambleístas, que se encuentra el 80% (ocheta) del quorum, suficiente para deliberar y decidir según aval del Revisor Fiscal.

2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.

Por unanimidad se designa para presidir la reunión a la Sra. Juliana Ladino Grajales y para ejercer la secretaría a la Sra. Viviana Gil Salazar, quienes estando presentes aceptan el cargo.

3. Lectura y Aprobación del Orden del día.

Se somete a consideración, el orden del día el cual fue aprobado por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum y Apertura de la Sesión.
2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Admisión y Retiro de Miembros Activos.
5. Nombramiento de Comisión aprobatoria del Acta de la sesión.
6. Informe de Gestión 2022.
7. Informe del Revisor Fiscal 2022.
8. Consideración y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2022.
9. Elección de Revisor Fiscal y Asignación de su Remuneración.
10. Autorizar al Representante Legal para solicitar la permanencia y/o actualización como ESAL ante la DIAN.
11. Propositiones y Varios.

4. Admisión y Retiro de Miembros Activos.

La secretaria informa a los asambleístas que no hay novedades con respecto a los miembros de la Asamblea.

5. Nombramiento de Comisión aprobatoria del Acta de la sesión:

Los miembros de la asamblea en común acuerdo nombran para la comisión de aprobación de la presente acta, al Sr. Juan Bernardo Ángel, y la Sra. Pilar Rojas, los integrantes presentes aceptan la designación.

6. Informe de Gestión 2022

La señora Viviana Gil, Directora Ejecutiva de la Fundación, presenta el Informe de Gestión ante la Asamblea, donde se señala el balance social y los hechos más significativos del año 2022 sobre sobre la ejecución del programa Sembrando Semillas para el Futuro

PROGRAMA SEMBRANDO SEMILLAS PARA EL FUTURO:

Objetivo: Nuestro programa insignia de acompañamiento psicosocial para Niños Niñas y Adolescentes del sector Galicia, que tiene el propósito de fomentar recursos personales y competencias para la vida, en la población infantojuvenil objeto de atención, y que, a través del desarrollo de estas habilidades, los NNA puedan enfrentar las adversidades con resiliencia, luchando por su superación personal y académica.

ACTIVIDADES PROPUESTAS AÑO 2022:

TALLERES PSICOSOCIALES:	129
REFUERZOS ESCOLARES:	27
ARTES E INGLES:	34
RECREACIÓN:	15

ASISTENCIA PROMEDIO:

GRUPO CRECEMOS 58%
GRUPO SEMILLITAS 55%

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN AL INGRESO DEL PROGRAMA

- Inseguridad y pobre concepto de sí mismo.
- Desconocimiento frente al tema de las diferencias (adultos mayores, discapacidad, raza y nacionalidad).
- Poco autocuidado referente a ejercicio físico y cuidado de su propio cuerpo (hábitos de higiene). Dificultad para comunicarse asertivamente.
- Desconocimiento frente al tema de los derechos.

AVANCES IDENTIFICADOS EN LA POBLACIÓN VINCULADA AL 2022

- Mayor seguridad y confianza en sí mismos.
- Incremento en la habilidad para expresarse frente a otras personas.
- Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones.
- Desarrollo de habilidades para identificar derechos, respetarlos y reclamarlos.
- Habilidad para el reconocimiento y la expresión de emociones.
- Identificación de habilidades de liderazgos en algunos participantes.
- Desarrollo de habilidades de autocuidado y amor propio en los participantes.
- Comunicación asertiva y escucha activa.

RECREACIÓN Y BIENESTAR:

DIA DE CINE:

La recreación como derecho fundamental de nuestros NNA, siempre juega un papel importante en nuestras actividades, y para celebrar el día del niño y la niña tuvimos un día de cine:

APORTE CINE COLOMBIA: \$2.150.000

APORTE FUNDACION: \$638.400

TOTAL NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIADOS: 75

VACACIONES RECREATIVAS:

TAEKWONDO

DIA DEL HOT DOG

DIA DEL PIZZERO

DIA DE SIEMBRA

FIESTA DE DULCES Y DISFRACES

ACTIVIDAD FIN DE AÑO:

Como reconocimiento a la dedicación y el compromiso de nuestros pequeños, tuvimos una actividad de cierre muy divertida en el centro comercial Bolivar Plaza

BENEFICIARIOS: 26

INVERSIÓN FUNDACIÓN: \$1.520.000

INVERSION TOTAL DEL PROGRAMA \$29.700.000

NOTICIAS DESTACADAS

VENTA DE TARJETAS SEMBRABLES RECAUDO TOTAL: \$300.000

VENTA DE GARAJE RECAUDO TOTAL: \$480.000

La Secretaria de la Asamblea Viviana Gil termina de socializar el informe de Gestión, La presidente Juliana Ladino, pregunta detalles sobre los talleres de inglés y su intensidad horaria, a lo cual se informa que, los talleres de inglés se imparten una vez a la semana para cada grupo con una duración 1.5 horas, y son actividades lúdicas e interactivas.

Sin más preguntas se somete a consideración de los asambleístas el informe de Gestión 2022 y es aprobado por unanimidad.

7. Informe del Revisor Fiscal 2022

El Dr. Jaime Manzano Revisor Fiscal de la Fundación, procede con la lectura de su dictamen de los estados financieros para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2022 y 31 de diciembre de 2022, afirma que el informe presentado corresponde a la realidad de la Fundación, que el informe de gestión presentado está sustentado debidamente por la administración y la contabilidad de la entidad según disposiciones legales.

Se anexan al acta y forman parte integral de la misma.

8. Consideración y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2022

El Dr. Jaime Manzano Revisor Fiscal de la Fundación, presenta los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022, por solicitud de la Presidente Juliana Ladino se realiza una aclaración en el rubro de cuentas por pagar a terceros en el Balance General y se analiza de manera detallada los ingresos por concepto de donación Empresas.

Habiéndose dado claridad a las inquietudes sobre los estados financieros con corte al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintidós (2022), se pone a consideración de los asistentes la aprobación de los mismos, y son aprobados por unanimidad.

Se anexan al acta y forman parte integral de la misma

9. Elección de Revisor Fiscal Principal y Suplente y Asignación de su Remuneración.

Se propone de nombramiento del Dr. Jaime Manzano como Revisor Fiscal de la Fundación con un valor de honorarios mensuales de \$575.000, durante los próximos 6 meses, y \$600.000 por los siguientes 6 para un total de 12 meses.

La propuesta de nombramiento y designación de honorarios fue aprobada por unanimidad.

10. Autorizar al Representante Legal y/o suplente para solicitar la permanencia y/o actualización como ESAL ante la Dian.

En cumplimiento de la ley 1819 de 2016, que modificó el Régimen tributario especial para las entidades sin ánimo de lucro – ESAL, la Asamblea General aprueba por unanimidad que la señora Pilar Rojas Marulanda, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.142.089 Representante Legal Suplente de Gia's Seeds Foundation, realice el trámite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, para obtener la actualización o permanencia de la Fundación en el régimen tributario especial como entidad sin ánimo de lucro y dejamos constancia que:

- a. Los aportes realizados por la Fundación, no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno del aportante, ni durante su existencia ni en su disolución o liquidación.
- b. Los excedentes de la Fundación, no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni durante su existencia ni en su disolución o liquidación.
- c. Que la entidad realiza una actividad meritoria y tiene como objeto social servirle a la población colombiana principalmente en acciones de apoyo a la educación pública.

11. Proposiciones y Varios.

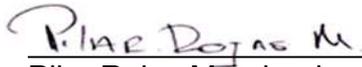
No se presentan proposiciones ni comentarios adicionales.

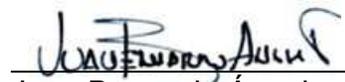
Siendo las 10:30 pm se da por terminada la reunión.


Julianna Ladino Grajales
Representante Legal
Gia's Seeds Foundation
CC No 24.332.685

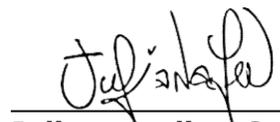

Viviana Gil Salazar
Secretaria
Gia's Seeds Foundation
CC No 42.162.937

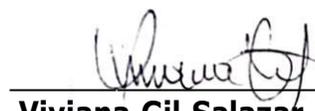
COMISIÓN PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA:


Pilar Rojas Marulanda


Juan Bernardo Ángel

*Esta acta es fiel copia de la original que reposa en los libros oficiales de la fundación.


Juliana Ladino Grajales
Representante Legal


Viviana Gil Salazar
Secretaria